



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-03366427-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designaciones Docentes
- Cátedra de Microbiología - Dr. Pablo POWER y Dra. Laura BONOFIGLIO.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética Prof. Dra. Carina RIVOLTA, eleva la solicitud presentada por el Prof. Titular Dr. Gabriel GUTKIND, para la designación del Dr. Pablo POWER en el cargo de Profesor Asociado -Interino- con dedicación exclusiva y de la Dra. Laura BONOFIGLIO en el cargo de Profesora Adjunta -Sustituta- con dedicación parcial en la Cátedra de Microbiología del citado Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Profesor Asociado -con dedicación exclusiva- se encuentra vacante por haberle sido otorgado el beneficio de la jubilación a la Dra. Marta E. MOLLERACH (REDEC-2026-1360-E-UBA-DCT_FFYB) desde el 01/05/2026.

Que se propone para ocupar el cargo de Profesor Asociado -con dedicación exclusiva- al Dr. Pablo POWER quién cuenta con una extensa trayectoria docente, desempeñándose por más de 20 años dentro de la Cátedra.

Que se propone la designación de la Dra. Laura BONOFIGLIO, quién actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos, en el cargo de Profesora Adjunta -con dedicación parcial- que dejará vacante el Dr. POWER.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y los planes de docencia e investigación que se proponen desarrollar.

Que la propuesta cuenta con el aval de 30 de los 36 miembros de la Junta Departamental.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 14 de julio de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Dr. Pablo POWER (DNI N° 21.951.310, Fecha de Nacimiento: 19/12/1970, Legajo N° 132.442), en el cargo de Profesor Asociado - Interino- con dedicación exclusiva (Partida 2-16-45) y a la Dra. Laura BONOFIGLIO (DNI N° 24.922.320, Fecha de Nacimiento: 09/10/1975, Legajo N° 137.525), en el cargo de Profesora Adjunta -Sustituta- con dedicación parcial (Partida 2-21-8) en la Cátedra de Microbiología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello desde el 1° de agosto de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR LICENCIA sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a partir del 1° de agosto de 2026, al Dr. Pablo POWER en el cargo de Profesor Adjunto -Regular- con dedicación parcial (Partida 2-21-8) y a la Dra. Laura BONOFIGLIO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Regular- con dedicación exclusiva (Partida 2-22-89) en la Cátedra de Microbiología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al F 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética y a los interesados; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.

